



## **La CHG cierra cuatro grandes pozos ilegales en Almonte**

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, continúa con el cierre de nuevos pozos sancionados en el entorno de Doñana.

En concreto, desde el pasado miércoles, la CHG está ejecutando una resolución sancionadora contra el Ayuntamiento de Almonte por la apertura de sondeos sin autorización en el paraje de «La Cañada». Estos trabajos, que concluirán el próximo martes, han dado como resultado el cierre de 4 grandes pozos hasta el momento.

Esta ejecución subsidiaria da cumplimiento a un expediente

infractor con fecha 2014, en el que el Organismo de cuenca denuncia y sanciona la existencia de captaciones ilegales de aguas subterráneas para el riego de frutos rojos en el mencionado paraje, sito en el término municipal de Almonte. La resolución, firme en vía administrativa, informaba al Ayuntamiento del municipio, titular de los terrenos, de la obligación de inutilizar estos sondeos, con la advertencia de ejecución forzosa y a su costa en el caso de no cumplir con dicha obligación en el plazo indicado.



Vencido este período, y ante la inactividad del Consistorio, la CHG informó al Ayuntamiento de Almonte del inicio de la ejecución forzosa, emplazándolos el pasado 11 de diciembre en la finca que comprende las captaciones ilegales, con el objetivo de acceder con todos los permisos al interior de la finca, como así ha sido.

## DOÑANA, UNA PRIORIDAD

Conscientes de que las medidas implementadas hasta el momento no conseguirían alcanzar los objetivos ambientales en los plazos previstos, el pasado 21 de febrero, la CHG inició la tramitación para declarar La Rocina, Almonte y Marismas como «masas de agua subterránea, en riesgo de no alcanzar el buen estado». Esta medida, anunciada por el presidente de la CHG,

Joaquín Páez, en el Consejo de Participación de Doñana en diciembre de 2018, acaba de finalizar su consulta pública y continuará con la creación de comunidades de usuarios de las masas de agua subterráneas y la elaboración de un programa de actuación que ordene las extracciones y coordine las medidas para garantizar el uso sostenible del recurso, lo que vendrá a reforzar la acción de la CHG en la protección y conservación del humedal.

Junto a las tareas de control, inspección y/o sanción de captaciones en el dominio público hidráulico, la CHG trabaja intensamente en la regularización de los derechos de riego para las 1.600 hectáreas de la Comunidad de Regantes del Condado, amparadas por el Plan Especial de ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana, aprobado por la Junta de Andalucía en 2014.

Asimismo avanza en la modificación de los derechos de agua de las 496 hectáreas de la Comunidad de Regantes de El Fresno que el Organismo de cuenca concedió por un plazo de 20 años el pasado septiembre de 2018, y en la que trabaja para completar la concesión que les corresponde y por la que cerraron 400 pozos legítimos.



Por otra parte, la CHG también podría contemplar el recrecimiento del embalse del Agrio, para disminuir las extracciones de aguas subterráneas en el entorno del Guadiamar; la puesta en marcha de la nueva estación depuradora de Matalascañas; y el impulso a la sustitución de los dos sondeos de abastecimiento más cercanos al Parque Nacional en el término municipal de Almonte (Huelva), por otros dos ubicados en una zona más alejada y de menor sensibilidad.

A ello se sumará el aumento en los próximos meses de los medios propios del Organismo de cuenca, tanto de la Guardería fluvial, como para la tramitación de expedientes y sanciones. Asimismo, se incluirá la problemática de Doñana en el Esquema de Temas Importantes (ETI) del Tercer Ciclo de la Planificación Hidrológica, para facilitar que este espacio natural se convierta en objeto de especial análisis.